

DECRETO

Vista la relación de expedientes concluidos, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

PRIMERO. Convocar la próxima sesión ORDINARIA del PLENO MUNICIPAL DE VALSEQUILLO* en el SALÓN DE ACTOS CASA CONSISTORIAL en primera convocatoria el día trece de diciembre de 2019 a las 19:00horas.

SEGUNDO. Que por Secretaría se lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
2. PROPUESTA DE APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO DE VALSEQUILLO
3. PROPUESTA DE LA ALCALDIA DE DISOLUCION DE LA AGRUPACION DE LOS AYUNTAMIENTOS DE VALSEQUILLO Y LA GRANJUELA PARA SOSTENIMIENTO DE SECRETARIA EN COMUN
4. APROBACION DEL PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2020
5. EXPEDIENTE DEVOLUCION GARANTIA DEFINITIVA DEPOSITADA POR LA EMPRESA ASISTENCIA A DOMICILIO LA ESPERANZA SCA RESPECTO AL CONTRATO DE GESTION DE SERVICIO PUBLICO DE AYUDA A DOMICILIO FORMALIZADO CON FECHA 16/09/2014

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

6. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ALCALDIA DESDE LA ULTIMA SESION
7. INFORMES DE LA ALCALDIA
8. RUEGOS Y PREGUNTAS

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Valsequillo, a (fechado y firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Ayuntamiento de Valsequillo
www.valsequillo.es
info@valsequillo.es

cc001_convocatoria

Código seguro de verificación (CSV):

52D8 FE35 4030 4900 41E3



52D8FE354030490041E3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.valsequillo.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde-Presidente, Don REBOLLO MOHEDANO FRANCISCO el 10/12/2019

Firmado por La Secretaria-Interventora, Doña ORUGO TEJERO MARIA CARMEN el 10/12/2019